000061/2011

----Trelew, junio de 2011. ----------

----AUTOS Y VISTOS: los presentes autos que vienen a la Alzada por el recurso de apelación interpuesto a fs. 175 por el Dr. M. R., letrado apoderado de la parte demandada, contra la sentencia de fs. 168/170.----------

--- Puestos los mismos a disposición de las partes por el plazo y a los fines del Art. 262, Ley XIII, 5 Anexo A, atento el informe de fs. 186, corresponde declarar la deserción del recurso.---------- ----------

--- Por ello, la Sala "A" de la Cámara de Apelaciones de la Ciudad de Trelew; **RESUELVE**:

----DECLARAR la DESERCION del recurso de apelación interpuesto por la parte actora a fs. 175, contra la sentencia definitiva de fs. 168/170. ----------

--- Regístrese, notifíquese y devuélvase.---------- ----------

CARLOS DANTE FERRARI
JUEZ DE CAMARA

CARLOS A. VELAZQUEZ
PRESIDENTE

MARCELO J. LOPEZ MESA
JUEZ DE CAMARA

---- REGISTRADA BAJO EL Nº _____ DE 2011 – SIC.- CONSTE.----------

JOSE PABLO DESCALZI
SECRETARIO